ACTA Nº2

(COMPROBACIÓN SUBSANACIÓN SOBRE ELECTRÓNICO 1, LOTE1, Y APERTURA SOBRE 2)

Presidencia:
D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Dª. Laura Muñoz Baca
Representante de la Intervención General
Dª Inmaculada González González
Jefa del Departamento de Promoción de la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 24 de junio de 2026, a las 09:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 28 de mayo de 2026, con objeto de proceder a la comprobación de la subsanación del sobre 1, lote 1, y apertura del sobre electrónico 2, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 45819
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES ASÍ COMO EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €)
VALOR ESTIMADO: CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (413.223,14 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría reitera la pregunta de si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

A continuación, la mesa procede a la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 17/06/2026. De acuerdo con la misma, se acordó requerir a ADVERTISING GROUP ADISSEY SL.. la subsanación de la documentación presentada en el sobre 1, para el lote 1, de acuerdo con el detalle que figura en aquélla.

Realizado el requerimiento a través del Portal del Licitador, la empresa presenta la documentación en tiempo y forma.

Tras la aprobación del acta, la mesa procede al examen de la documentación presentada por ADVERTISING GROUP ADISSEY SL., comprobando que es completa y correcta, por lo que dicta acuerdo de admisión de la licitadora.

Acto seguido, se procede por parte de la secretaría de la mesa a la apertura de los sobres electrónicos nº 2 presentados para el lote 1, quedando a disposición del servicio proponente la documentación presentada por las licitadoras, con objeto de que proceda a la valoración de las ofertas y emita informe técnico relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 09:55 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos